

## **Reglas de Origen**

### **Tercera Ronda de Lima – 26 al 30 de Julio**

Durante la Tercera Ronda de Negociaciones del TLC Andino – Estados Unidos, la mesa de origen avanzó en la negociación de reglas específicas de origen para los capítulos 1 a 24 del sistema armonizado a nivel de subpartida. Cabe señalar que se logró consenso con la posición estadounidense en el 42.4% de la subpartidas de este grupo de capítulos. Asimismo, se trató el texto del capítulo sobre la base de la contrapropuesta presentada por Ecuador, Colombia y Perú y se realizaron preguntas acerca de las propuestas presentadas por las delegaciones.

Los temas abordados durante la tercera reunión fueron: mercancías originarias, métodos de cálculo del valor de contenido regional, acumulación, criterio de minimis, juegos y surtidos, tránsito y transbordo, consultas y modificaciones, solicitud de origen y certificación de origen. Quedan pendientes los temas referidos a excepciones, requisitos para mantener registro, verificación, obligaciones respecto a las importaciones, obligaciones respecto a las exportaciones, directrices comunes y definiciones.

El objetivo de la Cuarta Ronda (Puerto Rico) es abordar todo el texto del capítulo con miras a llegar a un acercamiento entre las posiciones de cada país. Asimismo, siguiendo el plan de trabajo acordado en la Primera Ronda (Cartagena), durante la Cuarta Ronda también debe tratarse las Reglas Específicas de Origen (REOS) para los capítulos 25 a 40 del sistema armonizado.